**DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN Y CONDICIONES DE
CAPACIDAD Y DE COMPATIBILIDAD**

I. Que reúno los requisitos de capacidad establecidos en los arts. 102, 302, 303 y 389 de la LOPJ de 1 de julio de 1985, el artículo 127.1 de la Constitución y el acuerdo de 6 de octubre de 1993, del Consejo General del Poder Judicial.

II. Que no incurro en ninguna de las incompatibilidades y prohibiciones reguladas en la Ley Orgánica del Poder Judicial (Capitulo II, arts 389 a 397).

III. Cumplo la condición de no haber sido procesado, inculpado o condenado, salvo que se haya obtenido el sobreseimiento, la absolución o la rehabilitación.

IV. Cumplo la condición del Art. 395 que establece que “No podrán los jueces pertenecer a partidos políticos o sindicatos o tener empleo al servicio de los mismo”.

V. Cumplo la condición de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad establecidas en la Ley, y no padecer enfermedad o impedimento físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

VI. Cumplo los requisitos de ser español y ser mayor de edad, así como de estar en pleno ejercicio de mis derechos civiles.

En Astillero, el de de 2023.

Fdo:.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_